

RES. DECECO N° 146/11

EXPEDIENTE N° 24.540/11

Salta, 5 de Abril de 2.011

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Cr. Rosendo Barro Anachuri, D.N.I. N° 92.905.157, tramita la expedición del diploma de Especialista en Administración y Gerencia Financiera Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2.008 en la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, L. U. N° 596.739, de esta Unidad Académica, y fue registrado en la base de datos de la Dirección de Informática con el número de Documento 9.295.157.

Que a fojas 8 del expediente de referencia obra fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad N° 92.905.157.

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el número de Documento 9.295.157, L.U. N° 596.739.

Que corresponde en consecuencia, rectificar el error material, registrado en las actas de exámenes y en todo lo actuado como alumno de la referida carrera de posgrado.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1. – TENER POR RECTIFICADO a partir del día 18 de Agosto de 2.008, el número del Documento Nacional de Identidad con el que fue registrado el alumno “Rosendo Barro Anachuri, *“donde dice: D.N.I N° 9.295.157 debe decir D.N.I. N° 92.905.157”*, de acuerdo a la fotocopia del Documento Nacional de Identidad, autenticada en la Coordinación de Posgrados de esta Unidad Académica, que obra a fojas 8 y fotocopia autenticada del Diploma de Contador Público Nacional, la que obra a fojas 10, en el expediente N° 24.540/11 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO N° 2.- Establecer que en todo lo actuado por el Cr. Rosendo Barro Anachuri, *D.N.I. N° 9.295.157*, como alumno de esta Facultad a partir del 18 de Agosto de 2.008, fecha en la que registra su inscripción en la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, corresponde al Cr. Rosendo Barro Anachuri, *D.N.I. N° 92.905.157*, por tratarse de la misma persona.

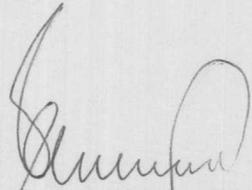
ARTICULO N° 3.- Determinar que la fecha de egreso del Cr. Rosendo Barro Anachuri es el 11 de Junio de 2010, fecha en la que rinde el Trabajo Final Integrador, y no la fecha de emisión de la presente resolución.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia N° 5.150 - 4.400 Salta (R. A.)

ARTÍCULO N° 4.- Hágase saber al Cr. Rosendo Barro Anachuri, a la Dirección de Control Curricular, Coordinación de Posgrados, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

Asch/ggl


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación


Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO